ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 4150/2016

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1237/2016, PARA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN COV 09 Y ADECUACIÓN DE LAS SALIDAS EN MEDIA TENSIÓN DESDE EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN CORONEL OVIEDO EN EL DISTRITO DE CORONEL OVIEDO, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ, A LAS FIRMAS SANTA MARÍA INGENIERÍA DEL ING. ASUNCIÓN ARGUELLO – (LOTE 1) Y OPEL DEL ING. CARLOS IRENEO SENA CÁCERES – (LOTE 2).

Asunción, 4 de octubre de 2016

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1237/2016, con ID N° 314598, para Construcción de Nuevo Alimentador de Media Tensión COV 09 y Adecuación de las Salidas en Media Tensión desde el Centro de Distribución Coronel Oviedo en el Distrito de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 3979/2016 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas siete firmas, según Acta Nº 50/2016 de fecha 10 de agosto de 2016;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 37555 de fecha 1 de agosto de 2016, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas Santa María Ingeniería del Ing. Asunción Arguello – (Lote 1) y Opel del Ing. Carlos Ireneo Sena Cáceres – (Lote 2), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1237/2016, para Construcción de Nuevo Alimentador de Media Tensión COV 09 y Adecuación de las Salidas en Media Tensión desde el Centro de Distribución Coronel Oviedo en el Distrito de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú, en las siguientes condiciones:

   1.1 A Santa María Ingeniería del Ing. Asunción Arguello:

   Lote 1: Construcción de Alimentador COV 09, por un monto total de ₲ 944.804.150 (guaraníes novecientos cuarenta y cuatro millones ochocientos cuatro mil ciento cincuenta), IVA incluido.

   1.2 A Opel del Ing. Carlos Ireneo Sena Cáceres:

   Lote 2: Adecuación de Salidas en Media Tensión, por un monto total de ₲ 547.366.981 (guaraníes quinientos cuarenta y siete millones trescientos sesenta y seis mil novecientos ochenta y uno), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente